

En busca de «lo común». Hobbes y Locke, ¿obsoletos o actuales?

Sección temática: Filosofía, política e historia.

Nombre y apellidos: Christian Ruiz Rubio.

Titulación y cargo: Grado de filosofía en la Universidad de Valencia. Estudiante.

E-mail: christofilochristopolis@gmail.com

Ante nuestra situación, una de las mejores opciones es volver la vista atrás y preguntarnos de dónde venimos para, al menos intentar, ver dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos. Pero especialmente volver a escuchar, hablar, leer... aquellos autores cuya situación política sí podía ser similar a la nuestra, una situación de crisis económico-social y política; volver a dialogar con esos autores que se preocuparon por su situación urgente como la nuestra. Así, y con vista que en nuestros días la crisis no parece aminorar su marcha, quiero volver a Hobbes y a Locke para ver cómo afrontaron, cada uno a su manera, de forma contraria y, a la vez, complementaria; como digo, para ver cómo afrontaron su época, cómo vivieron en aquella revolución que marcó un antes y un después, una revolución que, sin lugar a dudas, inició la Edad Moderna. Al igual que ellos, nosotros estamos iniciando una época. Por ello, hemos de aprender de los errores cometidos, continuar con los aciertos, para poder llegar, así, a vislumbrar una salida.

Como en Hobbes y en Locke no se trata de buscar culpables, sino soluciones, de ver hacia dónde marcha nuestro mundo, nuestro país. ¿Y por qué estos autores y no otros? Si queremos iniciar ese camino heideggeriano de la vuelta atrás, será preciso empezar por el principio y, para ello, no hay mejor forma que volver a los dos teóricos de la Revolución Inglesa, uno de la primera parte, otro de la segunda; con propuestas que hoy siguen vigentes, con fines iguales: libertad, seguridad, felicidad, vida.

Al igual que echamos una mirada a nuestro pasado, también debemos mirar a nuestro alrededor; así con Michael Hardt y Antonio Negri, cuyo análisis de los movimientos de los *indignados* de 2011 es acertado, quiero ver qué parecidos hay con aquella revolución, qué cosas pueden decir hoy tanto Hobbes como Locke, sobre todo en torno a la propiedad, a la seguridad de los ciudadanos, a la voluntad del soberano (voluntad general), a la separación entre lo público y lo privado; todo ello, para llegar a la propuesta de Hardt y Negri: «lo común». Para estos dos teóricos políticos, la solución viene dada por ese concepto que se torna ahora ambiguo, que nos puede recordar a lo público; pero del cual se separan, para poder decir que lo público no es lo común, y pasar, así, «de lo público a lo común».

Vemos la necesidad de volver al Contractualismo (Hobbes, Locke y Rousseau) en tanto que estos tres, como muchos otros, buscaban lo mismo. La propuesta de Hardt y Negri aumenta cuando su interés se dirige, a la vez, a un cambio de los poderes legislativo, ejecutivo y jurídico; aunque sería pertinente volver también a Montesquieu, es posible que sea excesivo, por ello nos queremos quedar con el primero que hizo tal división (Locke), sin dejar de olvidar a Hobbes por su inmensa influencia en toda la política occidental. No olvidamos a Montesquieu, pero no nos centramos en él.

Con todo, intentamos buscar el porqué de nuestra crisis política tanto española y europea, sin buscar culpables, sino indagando en la estructura misma de la política europea; para contestar a la pregunta de ¿por qué estamos en una situación tal que nos ha llevado a levantarnos contra el poder legal? ¿Cómo podemos evitar que el gobierno de la mayoría en las democracias, o el gobierno republicano, se convierta en «poder despótico»? En definitiva, ¿cómo podemos garantizar la seguridad del ciudadano sin atender contra los valores que más nos importan, es decir, sin sacrificar nuestra libertad, nuestra dignidad, nuestra «casa»? «Y sin embargo, en esta situación, numerosas luchas políticas, sobre todo las acampadas de 2011, han puesto sobre la mesa nuevos principios que tiene gran relevancia constitucional. Han hecho de esos principios un nuevo sentido común y los han designado como la base de un proyecto de acción contingente [...], sostenemos que esas propuestas son evidentes, que todas las personas son iguales, que han adquirido gracias a la lucha política ciertos derechos inalienables, que entre estos se cuentan no sólo la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad, sino también el libre acceso al común, la igualdad en la distribución de la riqueza y la sostenibilidad del común». ¿Realidad o utopía? ¿Qué es «lo común»? Ante esto, veo que tanto Hobbes y Locke tienen todavía muchas cosas que decir con una actualidad abrumadora, porque «lo común ¿no es ese espacio objetivo de la soberanía hobbesiana? En definitiva, son dos mundos, dos perspectivas, pero un mismo objetivo: la seguridad, la libertad, «lo común».